

Expediente: **01/03**

Carátula: **N/N ESCRITOS SUELTOS SI/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/10/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANDOVAL, MARIA JOSE-ACTOR
900000000000 - CASTILLO SACIFIA, -DEMANDADO
900000000000 - CORDOBA, JORGE ADRIAN-ACTOR
900000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - GRAMAJO, ALBERTO EFRAIN-ACTOR
900000000000 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
900000000000 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - DOLDAN, SANTIAGO ANIBAL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 01/03



H20703637119

JUICIO: N/N ESCRITOS SUELTOS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE 01/03

Sr. Juez:

Informo que el escrito recepcionado el día de la fecha desde la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos complejos Centro Judicial Concepción, hace referencia al juicio caratulado : "Villafañe Miguel A. C/ Navarro Oscar Adrián s/ Cobro Ejecutivo Expte 315/20 A3" , dicho expediente no se tramita por este Juzgado, sino por ante el Juzgado de Documentos y Locaciones III Nom. de este Centro Judicial. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 29 de septiembre de 2023. Presento a despacho.

Concepción, 29 de septiembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por secretaría.

Procédase a remitir el escrito recepcionado al Juzgado Civil de Documentos y Locaciones III° Nominación de este Centro Judicial mediante **oficio**. RDB

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.